

PRÁCTICAS EXTERNAS
CURRICULARES en empresas e
instituciones
(información para TUTORES ACADÉMICOS)

Jose Antonio Molina Toucedo

Vicedecano de Prácticas en Empresas y Digitalización

vdecopre@us.es

Octubre 2023

Contenido de la sesión

1. Pautas generales sobre la tutela de prácticas curriculares.
2. Firma electrónica de actas digitales de calificación de prácticas mediante PADEL.
3. Presentación del Observatorio de Prácticas en Empresas PRACTICA-T
4. Resolver dudas.

Modalidades de prácticas

Prácticas curriculares

Gestionadas por la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

ASIGNATURA OPTATIVA

Prácticas extracurriculares

Gestionadas por **Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo**

(<http://servicio.us.es/spee/>)

VOLUNTARIAS

Normativa de prácticas

[Normativa de la Universidad de Sevilla](#)

[Normativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales](#)

PRÁCTICAS CURRICULARES

Antes de la práctica



<https://icaro.ual.es/>

ATENCIÓN: Ya puedes acceder a la [nueva versión del Portal](#)

ICARO

Acceso Demandantes
Acceso Empresas
Acceso Universidad

Bienvenidos a ICARO

El Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de León, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alicante.

Qué ofrecemos

Univ. de Almería ▾ Cualquier Programa ▾

Código	284091
Programa	Prácticas Extracurriculares - Convenios Propios
Universidad	Universidad de Almería
Fecha de Inicio	10/11/2020
Duración	3 meses
Descripción	Realización de Informes de ensayo.

1 de 21

Actualidad

29/10/2020
Networking Virtual: Economía Verde

Redes Sociales

ATENCIÓN: Ya puedes acceder a la [nueva versión del Portal](#)

ICARO

INICIO > Acceso

Identificarse

Por favor, introduzca su nombre de usuario y contraseña, y pulse en el botón para identificarse en ICARO

Nombre de Usuario	<input type="text"/>
Contraseña	<input type="password"/>

Si no recuerda sus datos de acceso pulse el siguiente enlace [Solicitar Nueva Contraseña](#)

Demandantes

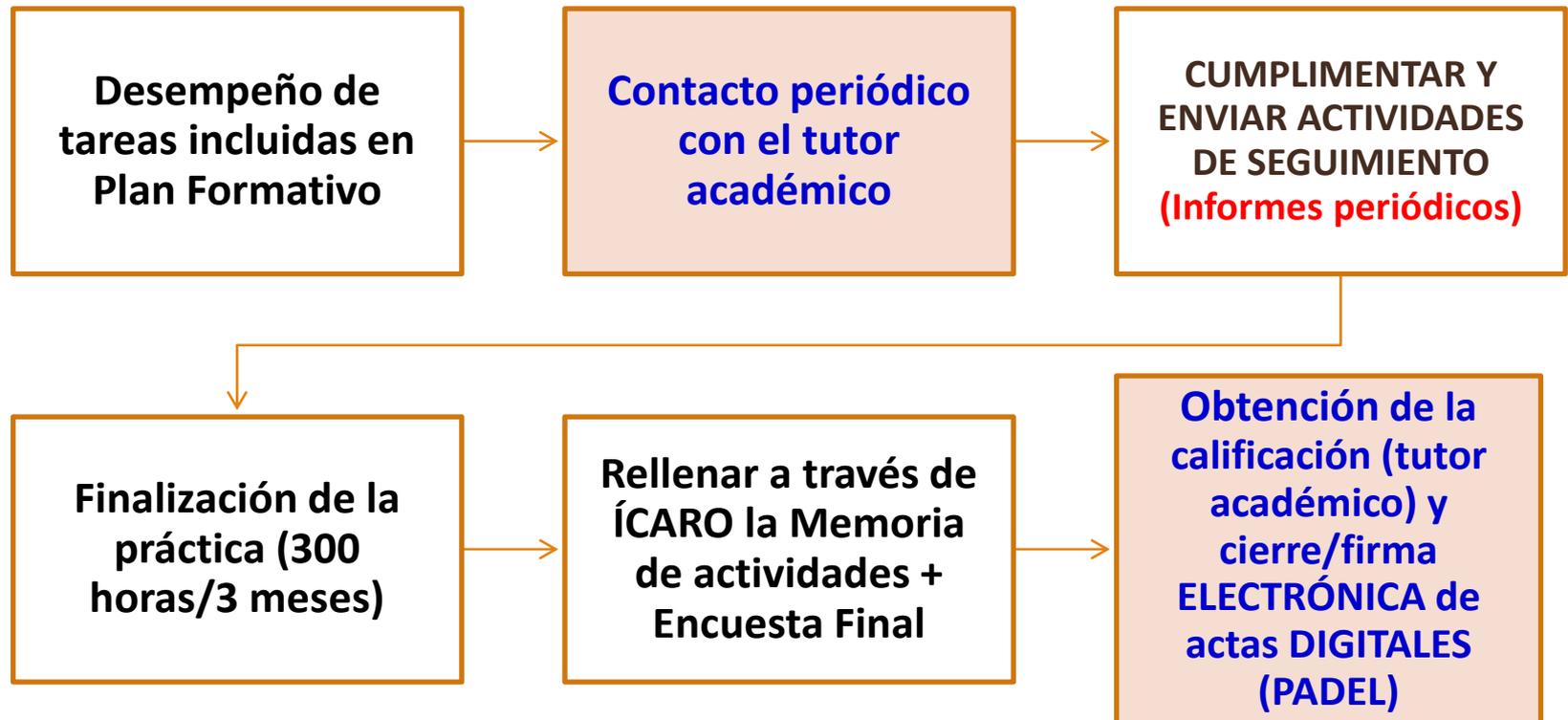
- Identificarse
- Nuevo Demandante
- Información de Contacto
- Ayuda
- Volver al Inicio
- Ir a menú de Empresas

Empresas

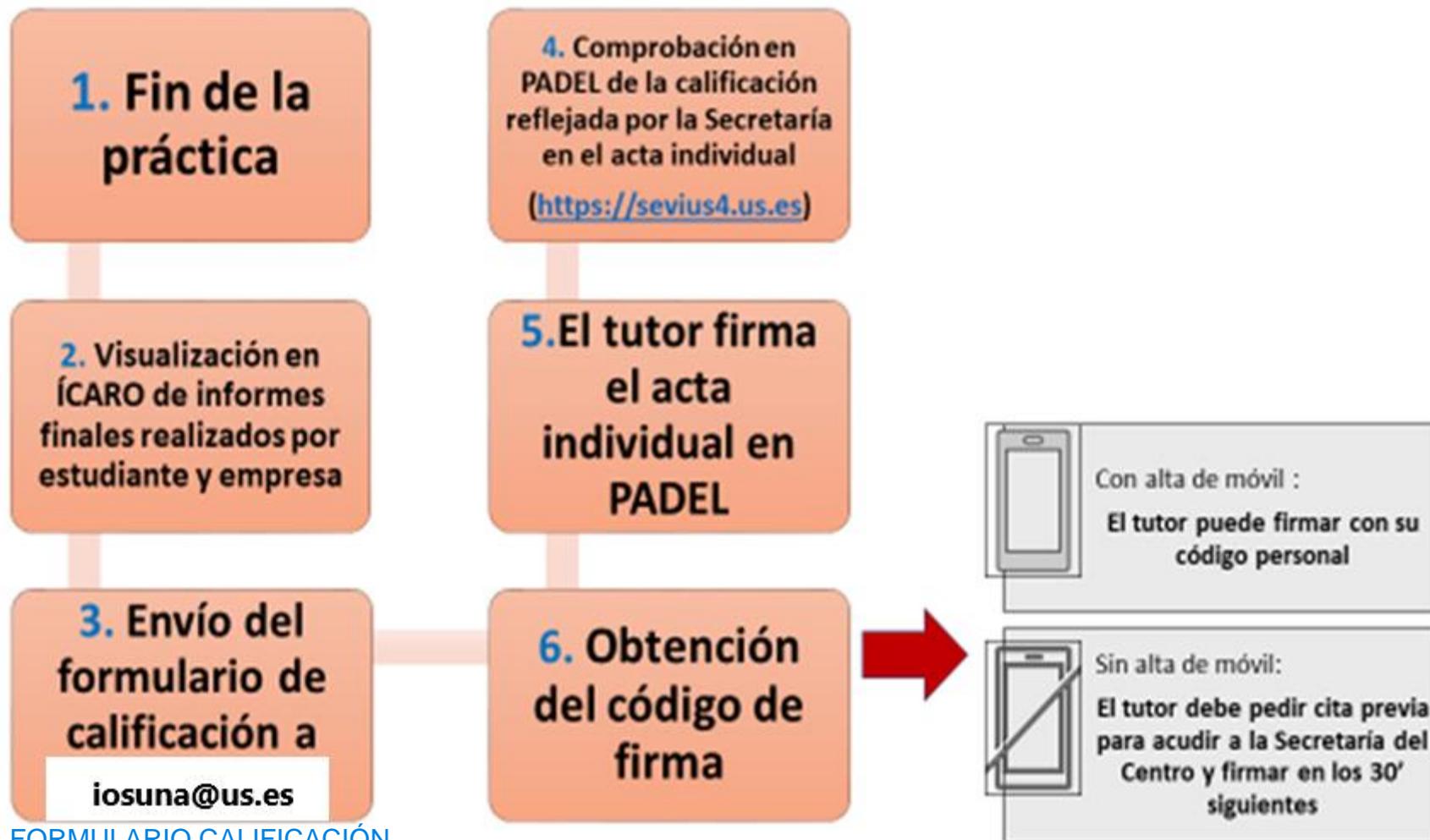
- Identificarse
- Nueva Empresa
- Información de Contacto
- Ayuda
- Volver al Inicio
- Ir a menú de Demandantes

PRÁCTICAS CURRICULARES

Durante y después de la práctica



POR FAVOR COMUNICADNOS LAS BAJAS LABORALES A: iosuna@us.es



[FORMULARIO CALIFICACIÓN](#)

Vicedecanato de Prácticas en Empresas y Digitalización

FORMULARIO DE CALIFICACIÓN para *PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES*

MUY IMPORTANTE: Este documento no tiene validez por sí solo para calificar al estudiante, siendo necesaria la firma digital del acta correspondiente, a través del sistema PADEL

Cumplimentar y enviar por correo electrónico a [Irene Osuna \(iosuna@us.es\)](mailto:iosuna@us.es)

Apellidos y nombre del estudiante (¹):

Titulación:

Curso académico:

Calificación:

Nota numérica:

Nombre del tutor/a académico/a:

Fecha:



REGLAMENTO APLICABLE A PRÁCTICAS EXTERNAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

REGLAMENTO APLICABLE A PRÁCTICAS EXTERNAS
DE LAS TITULACIONES OFICIALES ADSCRITAS A LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(Aprobado en sesión de Junta de Facultad el 18/06/2021)

Conforme a lo establecido en el artículo 37 del Acuerdo 10.1 de Consejo de Gobierno del 23-05-2017, por el que se aprueba la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla, el presente Reglamento tiene por objeto regular todos los aspectos específicos de los procedimientos de gestión de la asignatura de Prácticas Externas curriculares impartida en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

ÍNDICE

SECCIÓN I: DISPOSICIONES GENERALES	3
Artículo 1. Objeto.....	3
Artículo 2. Ámbito de aplicación	3
Artículo 3. Definición	3
Artículo 4. Modalidades	3
Artículo 5. Destinatarios de las prácticas.....	4

Reglamento de Centro para PRÁCTICAS CURRICULARES

6.3. Los estudiantes que vayan a realizar prácticas curriculares no podrán mantener, en ningún caso, relación laboral con la Universidad de Sevilla, ni con la entidad colaboradora, ni con ninguna otra entidad relacionada jurídicamente, de forma directa o indirecta, con la entidad colaboradora. Asimismo, la realización de prácticas curriculares es incompatible con una jornada laboral reglada (con contrato) por tiempo superior a 20 horas semanales.

Reglamento de Centro para PRÁCTICAS CURRICULARES

13.5. El alumno que rechace o abandone una práctica que haya solicitado y le haya sido asignada, deberá hacerlo por escrito según modelo oficial establecido por la Universidad, y tendrá una calificación de suspenso en la convocatoria correspondiente, salvo que dicha renuncia o abandono se deba a un motivo que esté suficientemente justificado. Dichas causas justificadas podrán ser: incumplimiento fehaciente de las condiciones de la práctica por parte de la empresa, o bien enfermedad que requiera tratamiento hospitalario por parte del alumno. En ningún caso se entenderá como causa justificada de renuncia, el incumplimiento de las expectativas que inicialmente el estudiante tuviere con la plaza solicitada, ni la equivocación del mismo en cuanto a las condiciones de la práctica (horarios, lugar de realización, fecha de incorporación...) respecto al momento en que fue solicitada.

El estudiante que renuncie a las prácticas sin causa justificada, necesariamente deberá buscar una nueva oferta de prácticas por sus propios medios en los términos establecidos por el artículo 13.2. En todo caso, la calificación de la nueva práctica que se le adjudique, se realizará en la siguiente convocatoria a aquélla en la que se haya reflejado el suspenso mencionado en el párrafo anterior. Esto será factible siempre y cuando las prácticas terminen dentro del mismo curso académico, y que el estudiante siga cumpliendo con los requisitos establecidos para la realización de prácticas.

INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA WEB

The image shows a screenshot of the fceye website. The browser address bar displays 'https://fceye.us.es'. The website header includes the fceye logo, the text 'Facultad CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES', and social media icons for BIN, Facebook, Twitter, and Instagram. A navigation bar contains the following items: La Facultad, Estudios, Prácticas en Empresas, Secretaría, Información, Movilidad, and Espacios y Recursos. A search icon is located on the right side of the navigation bar. The 'Prácticas en Empresas' menu is open, displaying a list of options: Presentación, Programas Docentes, Información para Empresas, Información para Alumnos, Información para Tutores Académicos, Matriculación Prácticas de Empresas, Normativas, Impresos y Formularios, Prácticas Internacionales, Prácticas Extracurriculares (Voluntarias), and Formulario de Contacto. A sub-menu is open under 'Información para Tutores Académicos', listing: Gestión de las prácticas, Asignación de estudiantes tutelados, Seguimiento de las prácticas, Evaluación de las prácticas, and Preguntas más frecuentes. A large white arrow points from the top of the page down to the 'Gestión de las prácticas' option in the sub-menu. The background of the website features a blue banner for 'Sala de Estudios - Biblioteca' and a photograph of a library interior.

GUÍA DEL TUTOR
ACADÉMICO

PRÁCTICAS
CURRICULARES

¡TUTORIZA!

1 / 12

[GUIA DEL TUTOR ACADEMICO](#)

INFORMACION DE CONTACTO

Sin vuestro trabajo este servicio a nuestros alumnos no sería posible.
Estamos a vuestra disposición para ayudaros

Secretaría Facultad
Irene Osuna Palma
iosuna@us.es
954557731

Vicedecano Práctica Externas
Jose Antonio Molina Toucedo
vdecopre@us.es
954555940

OBSERVATORIO DE COMPETENCIAS

PRACTICA-T



COMPETENCIAS

Las competencias son características individuales que le permiten a una persona determinada desempeñarse óptimamente en determinadas situaciones.

Las competencias soft son habilidades interpersonales o competencias que hacen referencia a rasgos de la personalidad de cada individuo, cómo interactúas con tus colegas, cómo resuelves los problemas y cómo gestionas tu trabajo.

NUESTRO OBJETIVO

El objetivo principal es proporcionar una experiencia satisfactoria y completa en el proceso de prácticas del alumnado de la Universidad de Ciencias Económicas.

Así como, resaltar la importancia de este proceso y la evolución en la adquisición y puesta en práctica de las competencias del alumnado en su período de prácticas.



PROPÓSITO

El propósito esencial del Observatorio de Competencias es destacar la significativa relevancia que estas habilidades tienen para garantizar una adaptación exitosa al entorno laboral y lograr un desarrollo profesional sólido. Estas competencias no se limitan a meras habilidades individuales, sino que representan los fundamentos esenciales que permiten a las personas prosperar en contextos laborales en constante cambio y desafiantes.

La evaluación de estas competencias durante el período de prácticas no solo otorgará a nuestros estudiantes una comprensión profunda de su valor, sino también la oportunidad de cultivar y perfeccionar estas aptitudes. Este proceso les brindará una base sólida sobre la cual construir un futuro profesional lleno de éxitos y logros.

¿QUÉ COMPETENCIAS MEDIREMOS?

1

2

3

4

5

COMUNICACIÓN

TRABAJO EN
EQUIPO

DESARROLLO DE
RELACIONES

AUTONOMÍA Y
DETERMINACIÓN

ORIENTACIÓN
COMERCIAL

¿POR QUÉ MEDIRLAS?

- Brindará claridad sobre lo que ya dominas y en qué áreas puedes crecer.
- Proporcionará retroalimentación objetiva y práctica sobre tu desarrollo en estas competencias. Esto te guiará para mejorar y maximizar tu potencial.
- Al enfocarte en estas competencias, te prepararás para enfrentar desafíos laborales con confianza. Estas habilidades no solo impulsan tu crecimiento profesional, sino que también aumentan tu adaptabilidad.
- Ayudará a tu desarrollo personal y profesional, proporcionándote una base sólida para enfrentar futuras oportunidades.

¿Cómo las medimos?

A través de un cuestionario al cual podemos acceder mediante un enlace directo, tenemos la oportunidad de cumplimentar nuestros datos y completar un formulario.

Además, contarán con una persona que estará disponible para ponerse en contacto con vosotros/as y resolver cualquier inquietud que pueda surgir durante todo el proceso.



FUNCIONAMIENTO

Pasos a seguir cuando accedes al enlace:

1 Acceder a la plataforma

2 Rellenar datos personales

3 Evaluación de las
competencias

4 Envío de respuestas

¡Gracias por vuestra atención!



¿Dudas?